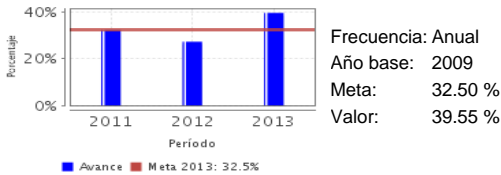


**Descripción del Programa:**

El Programa de Vivienda Rural apoya a los hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda que habitan en localidades rurales de alta y muy alta marginación de hasta 5,000 habitantes a través de un subsidio federal para que edifiquen, amplíen o mejoren su vivienda, buscando así contribuir a elevar su calidad de vida. Para fortalecer el patrimonio de los hogares de escasos recursos del medio rural, el Programa busca la concurrencia de esfuerzos de los beneficiarios, los tres órdenes de gobierno y en su caso, de las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro. Para esto, el Programa aplica tres modalidades de apoyo: Edificación de una Unidad Básica de Vivienda Rural, así como Ampliación y Mejoramiento de la vivienda existente.

**Resultados**

Porcentaje de localidades atendidas



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a sus limitaciones presupuestales; sin embargo, el programa presenta resultados en sus indicadores a nivel de PROPOSITO así como también en el indicador de FIN "Carencia de la calidad y espacios de la vivienda" este no cuenta con avances en virtud de que es un indicador nuevo.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Hogares mexicanos en pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda en localidades rurales de hasta 5,000 habitantes, clasificadas como de Alta o Muy Alta Marginación.

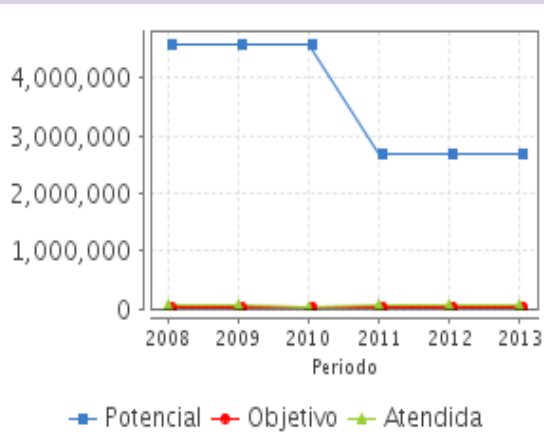
**Cobertura**

Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	898
Localidades atendidas	5,431
Hombres atendidos	19,417
Mujeres atendidas	22,747

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Hogares	
Población Potencial (PP)	2,700,000
Población Objetivo (PO)	38,600
Población Atendida (PA)	42,202
Población Atendida/ Población Objetivo	109.33 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El Programa opera a nivel nacional en las localidades rurales de hasta 5,000 habitantes clasificadas como de Alta o Muy Alta Marginación. El programa tiene cuantificada su población potencial, objetivo y atendida. Sin embargo, los cambios identificados en la población potencial de 2008-2010 y 2011-2013 se deben a las adecuaciones en los criterios de definición y cuantificación. Si bien el número de hogares beneficiados en 2013 fue inferior en 8 por ciento, se tuvo una mayor cobertura a nivel municipal, ya que se atendieron 898 municipios, cifra superior en 2.8 por ciento a los municipios apoyados en 2012 que son 873.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	830.96	63,831.24	1.30 %
2009	845.65	71,689.42	1.18 %
2010	647.18	82,424.40	0.79 %
2011	1,282.10	81,862.40	1.57 %
2012	861.47	82,468.88	1.04 %
2013	877.06	20,392.64	4.30 %

Año de inicio del Programa: 2003

**Análisis del Sector**

Vivienda Digna se encuentra alineado al objetivo 3 "Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten y eleven la calidad de vida de sus habitantes" y objetivo 4 "Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional" del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018. En 2011 el programa tuvo el presupuesto más alto desde 2008, disminuyen en 2012 y 2013, estas reducciones impactan en la cobertura del programa.

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. Se cuenta con información sistematizada relativa a los beneficiarios del programa.
2. Las metas y objetivos están alineados al Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
2. Tiene definida la población potencial y objetivo.
4. Fomenta la participación de hombres y mujeres, promoviendo la igualdad de oportunidades.
5. El programa ha implementado mejoras a través de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas.
6. Establece adecuaciones de elegibilidad, atendiendo a municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El programa requiere de una evaluación de impacto que documente los resultados significativos de dicho programa.
2. El programa no cuenta con un plan estratégico.

**Recomendaciones**

1. Las evaluaciones de impacto se pueden coordinar con instituciones universitarias, así como con delegaciones y municipios para que a través de los alumnos, se realicen las encuestas necesarias para saber que cambios y mejoras se han tenido en beneficio de personas en ciertos lugares.
2. Se deberá crear un plan estratégico de trabajo que permita ser más eficiente el programa, buscar los mecanismos que nos apoyen en evaluar y supervisar, esto podrá ser a través de las 32 delegaciones estatales de Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. Derogación del Proceso de Sustituciones del Beneficiario.
2. Transferencia de Recursos en dos exhibiciones (30 y 70%).
3. Plazos para la conclusión de la ejecución de las modalidades del tipo de acción de vivienda.
  - 12 meses para acciones de vivienda nueva.
  - 6 meses para ampliaciones.
  - 3 meses para mejoramientos.
4. En el caso de que las Entidades Federativas o Municipios utilicen recurso crediticio como forma de financiamiento, éste deberá aplicarse primero que el subsidio que otorgue Fonhapo.

**Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre**

1. En el marco de la publicación en el Diario Oficial de la Federación 2013 del Sistema Nacional contra el Hambre, el programa Vivienda Rural alineó sus Reglas de Operación a la Estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre, dando prioridad a municipios incluidos en esta Estrategia.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: C.P. José Luis Carralero Segura

Teléfono: 54246700 ext. 66713

Correo electrónico: jlcarraleros@fonhapo.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Lic. Rolando Ramírez Elizondo

Teléfono: 36240000 EXT1320

Correo electrónico: rolando.ramirez@sedatu.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S117